

CONDICIONES GENERALES ARTBOX.PROJECT Palma

3.0

1. INSCRIPCIÓN

- 1.1 Todos los artistas, independientemente de su nacionalidad, pueden presentar su candidatura. No hay límite de edad.
- 1.2 El tamaño de la obra de arte es libre.
- 1.3 La obra de arte presentada debe ser obra del artista, quien debe poseer todos los derechos de autor sobre la misma.
- 1.4 Se admiten todas las formas y técnicas artísticas.
- 1.5 No se aceptarán obras pornográficas, racistas o éticamente inaceptables. La decisión de aceptar una obra de arte corresponde exclusivamente a ARTBOX.PROJECTS. Si no se acepta una obra inaceptable, se reembolsará la cuota de participación.
- 1.6 Cada artista puede presentar tantas obras de arte como desee. Para cada obra de arte se debe rellenar un formulario y pagar la cuota de participación de 47 euros. El plazo de inscripción finaliza el 15 de octubre de 2025.

2. SERVICIOS PARA LOS PARTICIPANTES

- 2.1 Cada obra de arte inscrita y cuya cuota de participación haya sido abonada se mostrará digitalmente en una pantalla de 55 pulgadas durante el ARTBOX.PROJECT Palma 3.0 en la Casa del Arte de Palma de Mallorca (del 8 al 19 de diciembre de 2025).
- 2.2 De entre todas las obras inscritas, el jurado seleccionará además a 10 finalistas y 10 semifinalistas. Los ganadores serán notificados por correo electrónico el 21 de octubre de 2025.
- 2.3 Las obras originales de los 10 finalistas se expondrán físicamente; todas las obras (incluidas las de los semifinalistas) se mostrarán digitalmente.
- 2.4 Cada obra llevará el nombre del artista, el título de la obra y un código QR personal.
- 2.5 Los 20 finalistas y semifinalistas disfrutarán de una semana exclusiva en el Open Atelier de la Casa del Arte en Palma de Mallorca. La fecha se acordará individualmente.
- 2.6 Todos los participantes son libres de decidir si desean poner a la venta su obra de arte. ARTBOX.GROUPS GmbH no cobra comisión por las ventas.
- 2.7 Cada artista participante recibirá un certificado de participación personal.
- 2.8 Cada artista participante recibirá una imagen de su obra tal y como se mostró en la pantalla.

CONDICIONES GENERALES ARTBOX.PROJECT Palma

3.0

2.9 Cancelación, interrupción, aplazamiento o modificación de la exposición: La dirección se reserva el derecho de cancelar, interrumpir o modificar una exposición por motivos importantes. En tal caso, no se tendrá derecho al cumplimiento ni al reembolso de la cuota de participación.

3. VENTA DE LAS OBRAS DE ARTE

3.1 Todos los participantes son libres de poner a la venta o no las obras de arte que hayan inscrito. El equipo de ARTBOX.PROJECTS promoverá activamente la venta. El importe total de la venta se destinará al artista, sin comisión para ARTBOX.PROJECTS.

4. ASPECTOS LEGALES

4.1 Al inscribirse, el artista acepta estos términos y condiciones generales.

4.2 Al inscribirse, el artista declara que es el propietario de los derechos de autor de la obra presentada.

4.3 Los derechos de autor seguirán siendo en todo momento propiedad del artista.

ARTBOX.PROJECTS se reserva el derecho de publicar las obras de arte en el sitio web, las redes sociales y los medios impresos.

4.4 En caso de discrepancias entre las traducciones, prevalecerá la versión alemana.

4.5 Si alguna de las disposiciones de estas CGC fuera ineficaz, ello no afectará a la eficacia de las demás.

4.6 La jurisdicción competente es la sede social de ARTBOX.PROJECTS by ARTBOX.GROUPS GmbH en 6300 Zug, Suiza.

Zug, Suiza, 26 de junio de 2025